

Prepárese para cumplir con el artículo 107 de la Nueva Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia en aseguradoras

Cómo desarrollar un Sistema Eficaz de Prevención de Fraude en Seguros



Consiga un modelo preventivo, predictivo y reactivo integrado en sus procesos de negocio

Aplique técnicas innovadoras y descubra los nuevos perfiles de defraudadores

- Conozca las nuevas exigencias en materia de **control interno**
- Cree indicadores que generen **alarmas** de alerta
- Descubra cómo aplicar las **nuevas tecnologías** durante la **investigación**

Intervención Inaugural

Jorge Cano Holgado
Inspector Adjunto
Departamento de Prácticas de Mercado
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

Participan

Juan José Sánchez Noguerales
Director de Verificación Técnica de Siniestros
PELAYO

Ángel Requena Rodríguez
Socio de KPMG Forensic
KPMG

Cristina Nistal
Directora de División de Siniestros Diversos

Alfredo Serrano
Director del Departamento de Lucha contra el Fraude
PLUS ULTRA SEGUROS

Víctor Cabezas López
Responsable de Control Interno y Cumplimiento
CESCE

Manuel Lancho Vidal
Gerente de Seguimiento de Negocio, Fraude y Control de Calidad
MUTUA MADRILEÑA



Los siguientes datos confirman que ha llegado el momento de aunar esfuerzos en el sector asegurador

Sistemas, procesos y procedimientos susceptibles de ser mejorados

Según una encuesta realizada por Accenture a directivos del área de reclamaciones de aseguradoras europeas, el 55% asegura que sus sistemas de gestión de siniestros tienen más de 10 años de antigüedad y el 40% utiliza más de cinco aplicaciones diferentes para procesar un siniestro.

La información anterior justifica que el 76% de los encuestados tenga como objetivo invertir en el desarrollo de técnicas que mejoren su capacidad analítica y de detección de fraude.

FUENTE: ICEA

El proyecto de Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras hace referencia a la lucha contra el fraude

Artículo 107. Lucha contra el fraude en seguros.

Las entidades aseguradoras deberán adoptar medidas efectivas para impedir, prevenir, detectar, informar y remediar el fraude en seguros, ya se adopten de forma individual o mediante su participación en ficheros comunes. Dichos datos se deben elaborar de conformidad con los Reglamentos de la Unión Europea dictados para la aplicación de artículo 101.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

A estos efectos, no tendrá la consideración de práctica restrictiva de la competencia la elaboración y utilización de ficheros comunes cuya finalidad sea prevenir el fraude. Por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se dictarán las disposiciones necesarias para reforzar la lucha contra el fraude en seguros, estableciendo las medidas efectivas que deberán adoptar las entidades aseguradoras.

El aumento de las cifras de fraude pone en alerta a las entidades aseguradoras

Según los datos de la estadística anual de ICEA sobre lucha contra el fraude, las entidades recuperaron 39 euros por cada euro invertido en la lucha contra el fraude en 2013.

El número de casos de fraude se dispara en los últimos años como consecuencia de la crisis. De 72.424 en 2007 a 151.995 en 2013. Un 210% más en 6 años.

En 2013, el 72% de los casos correspondió al Ramo de Autos, 24% a Diversos y RC y el 4% a Vida, Accidentes y Salud.

Por qué elegir iiR

Desde hace más de **25 años**, somos el referente en España, en el ámbito de la formación y eventos de networking para las empresas y sus profesionales.

Nuestro compromiso con su desarrollo profesional nos mantiene siempre a la **vanguardia** y es motor para la **innovación** en la creación de novedosos formatos de cursos, seminarios, jornadas, conferencias y congresos con la máxima **calidad** y actualización que Vd. necesita.

La oferta formativa de iiR España incluye la realización de nuestros cursos y seminarios tanto en abierto como a medida para empresas y abarcamos todos los sectores y áreas de actividad profesional.

iiR España es partner de Informa plc, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial. Cotizado en la Bolsa de Londres, el grupo cuenta con 10.500 empleados en 40 países, 150 unidades operativas y más de 120 líneas de negocio distintas.

Programa

Madrid
Jueves, 27 de Noviembre de 2014

9.15

Recepción de los asistentes

9.30 INTERVENCIÓN INAUGURAL

Referencia a la lucha contra el fraude en seguros en la Nueva Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras. Exigencias en materia de control interno. Impacto en el SCR -Solvency Capital Requirements-. Mecanismos de control de la DGSFP

Jorge Cano Holgado

**Inspector Adjunto
Departamento de Prácticas de Mercado
DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGUROS Y FONDOS
DE PENSIONES**

10.30

Cómo implementar un sistema de prevención que identifique los riesgos potenciales

- Organigrama de prevención contra el fraude: interacción entre los departamentos de Fraude y Siniestros. Competencias y responsabilidades

- Tipologías de fraude y establecimiento de controles preventivos específicos
 - > Fraude en la contratación del seguro
 - > Fraude en el siniestro

- Indicios preliminares para la detección del fraude. Establecimiento de alarmas en función de indicadores
 - > Relacionados con el asegurado
 - > Relacionados con el siniestro
 - > Relacionados con la documentación aportada

- Reconocimiento de modelos de defraudadores: ocasionales y tramas organizadas
- Cómo identificar y contrarrestar las áreas de mayor riesgo
- Qué incidencia tiene el comportamiento de los empleados de las compañías en la lucha contra el fraude. Establecimiento de Políticas de Actuación Interna y campañas de concienciación

Juan José Sánchez Noguerales
**Director de Verificación Técnica de Siniestros
PELAYO**

11.30

Café

12.00

Claves para una investigación de fraude eficaz. Pasos a seguir y tareas a desarrollar

- Protocolo de investigación y estrategias para una investigación eficaz
- Vínculo con los sistemas de detección
 - > Canales de denuncia
 - > Data Analysis
 - > Modelos predictivos
- Metodología de investigación
- Técnicas de investigación
 - > Análisis documentación
 - > Entrevistas
 - > Corporate Intelligence
 - > Evidencias digitales
 - > Análisis de datos
- Informes periciales y su ratificación

Ángel Requena Rodríguez
**Socio de KPMG Forensic
KPMG**

13.30

Coloquio

13.45

Almuerzo

15.30

Cómo reaccionar ante el fraude. Protocolos de actuación para una resolución eficaz

- Requisitos y procedimientos legales de reacción ante el delito de estafa
- Alternativas de mayor impacto a tener en cuenta
 - > Anulación
 - > Subrogación
 - > Rechazo del siniestro
- Establecimiento de las estrategias más adecuadas para cada tipo de caso
- Optimización de procesos y flujos de documentación necesaria

Cristina Nistal

**Directora de División de Siniestros
Diversos**

Alfredo Serrano

**Director del Departamento de Lucha contra el Fraude
PLUS ULTRA SEGUROS**

POOL DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS

16.30

Gestión del fraude: responsabilidad global e integrada con orientación a resultados

Víctor Cabezas López

Responsable de Control Interno y Cumplimiento
CESCE

17.00

La experiencia práctica en la lucha contra el fraude en el seguro de autos

Manuel Lancho Vidal

Gerente de Seguimiento de Negocio, Fraude y Control de Calidad
MUTUA MADRILEÑA

17.30

Coloquio

17.45

Fin de la Jornada

La próxima regulación y el aumento de los casos de estafa obligan a mejorar los procedimientos antifraude

Las entidades aseguradoras necesitan acelerar sus sistemas y procedimientos de lucha contra el fraude por la confluencia de estos 3 factores:

1. El proyecto de **Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras** obliga a las entidades aseguradoras a “adoptar medidas para impedir, prevenir, detectar, informar y remediar el fraude en seguros”
2. La crisis económica ha disparado el número de casos de fraude en las entidades de seguros. Su impacto económico es relevante pues afecta al SCR y al **margen de solvencia** de las compañías
3. Los sistemas de **gestión de siniestros** necesitan adaptarse a las nuevas necesidades del cliente a través de sistemas más **modernos y flexibles**

iiR presenta una jornada de trabajo exhaustivo para conocer la **referencia normativa** a este asunto y compartir desde la **práctica el modelo de trabajo** de otras **compañías**.

Propuesta formativa muy recomendable para profesionales de entidades de seguros

- > Director de Siniestros
- > Resp. de Lucha contra el Fraude
- > Resp. de Control Interno
- > Resp. de Cumplimiento Normativo
- > Resp. de Reclamaciones
- > Resp. de Asesoría Jurídica

100% Satisfacción en la anterior convocatoria

“Ha resultado muy productivo y acorde con las expectativas del evento

Elena Duchá

Directora de Control Interno y Auditoría. DIVINA PASTORA SEGUROS

“Una buena elección de ponentes y muy bien estructurado

Concepción Valledor. **Gerente. MUTUA MADRILEÑA**

“Bien estructurado, con temas interesantes no tratados en otros foros ni cursos, además me ha aportado una documentación muy práctica para mi labor

Pablo Lara. **Responsable de Lucha contra el Fraude. RURAL GRUPO ASEGURADOR**

MEDIA PARTNERS

Asociación de Instituciones de Seguro y Reaseguro
ASEGURANZA

ejecutivos.es
Instituciones y empresas

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

www.iir.es

Planifique su Agenda

Agenda 2014



Acceda a la agenda más completa de formación para directivos enfocada a todas las áreas de la empresa.

Si no encuentra el curso que necesita, llámenos

www.iir.es

Packs de Formación para Empresas

Fórmese Vd. y su Equipo con las mejores condiciones para todos los cursos de 2014

pack DE FORMACIÓN	1 DÍA	2 DÍAS
PACK 5 inscripciones	4.799€	6.199€
PACK 10 inscripciones	9.299€	11.999€

+ 21% IVA

- > El pago deberá realizarse en su totalidad antes de la fecha de celebración del primer curso
- > La duración de este pack será de 12 meses a contar desde la fecha de celebración del primer curso
- > Los productos de iIR y la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y ESI no están incluidos en esta promoción
- > Oferta no acumulable a otras promociones o descuentos

Documentación ON LINE



¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iIR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

Formación A MEDIDA en su empresa

- > **INNOVACIÓN**
- > **AGILIDAD**
- > **RESULTADOS**



Nuestro equipo de consultores y expertos formadores le asesoran

incompany@iirspain.com • Tel. 91 700 48 70



Uno de los programas formativos estrella de nuestro Plan Anual [...] Lo mejor de todo es la calidad del equipo humano que está detrás...

Trabajar con vosotros resulta más fácil

Fernando Rambla Robles

Gestor Operaciones Mundial E&P. REPSOL

Especialmente recomendados para Vd.



- **Cómo implementar un Modelo de 3 Líneas de Defensa en aseguradoras**

> *Identifique cómo articular y armonizar las 2Ld para cumplir con Solvencia II*

Madrid • 12 de Noviembre de 2014

- **Riesgos, Responsabilidades y Protección de Consejeros y Directivos**

Madrid,
24 y 25 de Noviembre de 2014

Contacte con nosotros y solicite una propuesta a medida: 91 700 48 70

www.iir.es

Beneficios adicionales

NH HOTEL GROUP

Alojamiento

Beneficiarse de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Barceló Viajes, e-mail: mad-barcelona@barceloviajes.com o Tel. 91 277 92 21, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iIR España.

IBERIA

Transportista Oficial

Los asistentes a los eventos que iIR España celebre obtendrán un **descuento del 45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Barceló Viajes, indicando el Tour Code BT4IB21MPE0005.

Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuniquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (**) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iRR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes de la celebración del evento, iRR se reserva el derecho de modificar la fecha del curso o anularlo. En estos casos se emitirá un vale por valor del importe abonado aplicable a futuros cursos. En ningún caso iRR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

(** En caso de cancelación del evento por parte de iRR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Inscríbese ahora

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



Centralita **91 700 48 70**
91 700 49 15



dmayo@iirspain.com



Núñez de Balboa, 116
28006 Madrid



www.iir.es

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

Prevención de Fraude en Seguros

Madrid, 27 de Noviembre de 2014

BS1785

Hotel NH Príncipe de Vergara

Príncipe de Vergara, 92. 28006 Madrid. Tel. 91 563 26 95

PRECIO

1.299€ + 21% IVA

* Si efectúa el pago

Hasta el 24 de Octubre

1.099€ + 21% IVA

CONSULTE NUESTROS
PACKS DE FORMACIÓN
PARA EMPRESAS

Div.B/MB

iIR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

- Formación a su medida**
- Estoy interesado en su documentación**

Más información



@iIR_Spain
#iIREventos



facebook.com/
iirspain



Empresa
iIR España



youtube.com/
iirespana



flickr.com/photos/
iirspain